



SESIÓN ESPECIAL DEL ORGANISMO PARA LA
PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (OPANAL)

con motivo de la visita del
Secretario General de las Naciones Unidas,
Excmo. Sr. Ban Ki-Moon
México D.F., 4 de agosto de 2008

Intervención del Embajador José Germán Guerrero Pavez,
Embajador de la República de Chile en México

**Palabras del Representante de la República de Chile
Excelentísimo Señor Embajador, don Germán Guerrero Pavez**

- Señor Secretario General de las Naciones Unidas, Su Excelencia Ban Ki-moon,
- Señora Secretaria General Adjunta del Organismo para la Proscripción de la Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, Embajadora Perla Carvalho
- Señor Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Embajador Juan Manuel Gómez Robledo
- Distinguidos colegas Embajadores
- Señoras y señores

Permítame, ante todo, felicitar a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y a la Secretaría General del Organismo para la Proscripción de la Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL), por la extraordinaria iniciativa que se nos ha permitido a los representantes de los países miembros del Organismo, recibir a Su Excelencia el Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas.

El Tratado de Tlatelolco sobre la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, que consagró a nuestra región como la primera Zona densamente poblada del mundo Libre de Armas Nucleares, es la más acabada expresión de nuestro compromiso con la causa del desarme nuclear completo y verificable y la no proliferación de las armas nucleares, de conformidad con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

El Organismo para la Proscripción de la Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL), creado en virtud de este instrumento internacional, constituye una importante contribución a lo que el mundo multilateral describe como la “maquinaria del desarme”. Anhelamos que las labores de este Organismo se proyecten hacia el futuro y comprometemos para ello la más decidida voluntad política y el compromiso del Gobierno de Chile para lograrlo.

El Tratado de Tlatelolco permitió que América Latina y el Caribe concentraran sus esfuerzos y capacidades científicas únicamente en el aprovechamiento de la energía nuclear para fines pacíficos. Este es el derecho que reafirmamos hoy con el mayor vigor y convicción.

Cabe destacar que el Tratado de Tlatelolco ha sido un modelo para el establecimiento de otras zonas libres de armas nucleares en diferentes regiones del mundo, tales como la del Pacífico Sur (Tratado de Rarotonga), la del Sudeste Asiático (Tratado de Bangkok), la de África (Tratado de Pelindaba) y la de Asia Central (Tratado de Semipalatinsk), las cuales una vez en vigor cubren más de la mitad de los países del mundo y todos los territorios del Hemisferio Sur. Entendemos que estas zonas no constituyen un fin en sí mismas, sino un medio para alcanzar en una etapa ulterior el desarme general y completo.

Sin embargo no debemos descansar en los logros hasta ahora alcanzados. Hoy el mundo se ve atemorizado por nuevas amenazas como el terrorismo, que debe ser enfrentado con el mayor vigor, pero sin que se pongan en riesgo las libertades democráticas, que para nuestro país son el eje articulador de su Política Exterior.

Chile continuará, como hasta ahora, asociándose a toda iniciativa multilateral que tienda a la promoción de la seguridad internacional bajo condiciones de paz, gobernabilidad democrática y buen gobierno. Estamos poniendo todo nuestros esfuerzos en la reactivación de la Conferencia de Desarme y en el éxito del proceso de examen del Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP); en el fortalecimiento de la Convención para la Prohibición de las Armas Biológicas; en la entrada en vigor del Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares; y en toda otra iniciativa que se avenga con los principios de la Política Exterior de Chile en materia de desarme y no proliferación, recalcando con especial énfasis nuestro interés en continuar fortaleciendo el papel del OPANAL como foro político en materia de proscripción de las armas nucleares en nuestra región.

Chile es un país partidario del desarme general y completo y de la no proliferación de las armas de destrucción masiva, no obstante defendemos el derecho de todos los países de beneficiarse de los usos pacíficos de la energía nuclear mediante el intercambio y la cooperación multilateralmente regulados.

En concordancia con esos principios, Chile se ha hecho presente y participado activamente en los distintos foros y mecanismos multilaterales en materia de desarme y no proliferación. Por ello fuimos miembros no permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en dos oportunidades en menos de 10 años, presidimos el Código de Conducta de la Haya sobre Mísiles Balísticos capaces de transportar armas de destrucción masiva, el Grupo de Trabajo Ad Hoc para la Convocatoria de una IV Sesión Especial de la Asamblea General dedicada al Desarme, ocupamos una de las Vicepresidencias del Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y, actualmente ejercemos la Presidencia de la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Con ello, sólo deseo resaltar el permanente compromiso de Chile con el desarme y la seguridad internacional.

Muchas Gracias.

México, D.F. 4 de agosto de 2008